

En Madrid, a 3 de noviembre de 2020

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Comunicación de otra información relevante

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha del 20 de octubre de 2020, publicado en el BORME de fecha 27 de octubre de 2020, se ha inscrito en el Registro Mercantil la ampliación de capital de VERTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A., tras la cual el capital social se fija en OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (85.907.526,68-€), representado por OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS (85.907.526.682) acciones de la misma clase y serie, de 0,001 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, representadas por medio de anotaciones en cuenta.

Atentamente,

D. Javier Calvo Salve

Secretario del Consejo de Administración de
Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.